



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO CIENTO TREINTA Y OCHO

II LEGISLATURA

20 DE SEPTIEMBRE DE 1989

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción nº 130, sobre tribunales calificadoros de oposiciones convocadas por la Comunidad Autónoma, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y del Centro Democrático y Social, (II-5209).

(pag. 3.195)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 310, sobre dimisión de varios miembros de los tribunales calificadoros en oposiciones convocadas por la Comunidad Autónoma, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P.

del Centro Democrático y Social, (II-5189).

(pag. 3.196)

Pregunta nº 311, sobre medidas para prevenir la extensión de la rabia, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. Popular, (II-5199).

(pag. 3.196)

Pregunta nº 312, sobre obras de reconstrucción del puente de la carretera de Barinas al Hondón, formulada por D. Gonzalo Blasco Rivera, del G.P. Popular, (II-5213).

(pag. 3.196)

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

Sustitución del portavoz en el Grupo Parlamentario Socialista.

(pag. 3.197)

Sustitución de un Diputado Regional del G.P. Socialista en la Diputación Permanente.

(pag. 3.197)

SECCION "G", PERSONAL

2. Nombramientos

Nombramiento provisional de doña Ana Vega Demás, con la categoría de Auxiliar de Archivo y Biblioteca, como funcionaria de la Asamblea Regional.

(pag. 3.197)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**3. Proposiciones no de ley y mociones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 19 de septiembre actual, admitió a trámite la moción registrada con el número 130, sobre tribunales calificadores de las oposiciones convocadas por la Comunidad Autónoma, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y del Centro Democrático y Social, (II-5209).

En consecuencia:

a) Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

b) Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que hayan de debatirse.

Cartagena, 20 de septiembre de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION Nº 130, SOBRE TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS OPOSICIONES CONVOCADAS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, MIXTO Y DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-5209).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

La fuerza política con respaldo electoral Izquierda Unida, y los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y del Centro Democrático y Social, presentan ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, en virtud de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

MOCION

Ante la gravedad de la situación planteada por las presuntas coacciones que desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma se han ejercido sobre los tribunales calificadores de los aspirantes a diferentes puestos de la Administración regional en las escalas de subalterno, auxiliar administrativo y administrativo, cuya composición fue publicada el día 31 de mayo de 1989, y teniendo en cuenta que los poderes del Sr. Presidente derivan de la voluntad de esta

Asamblea y que en la misma reside la capacidad para actuar en supuestos de responsabilidad política, del Pleno de la Asamblea Regional se solicita que acuerde:

Primero.- Que la Comisión de Asuntos Generales en funciones de investigación sobre los hechos objeto del escándalo que vive hoy la Comunidad Autónoma, elabore un informe, con audiencia previa del equipo cesado en la Consejería de Administración Pública e Interior, así como de cuantos hayan tenido participación directa en estos hechos, en el que se establezca la existencia o no de responsabilidades políticas en relación con aquellos.

Segundo.- Que dichas funciones de investigación comiencen inmediatamente después de tomado el acuerdo por el Pleno de la Asamblea y que el plazo de presentación del informe ante el Pleno de la Asamblea no exceda de 30 días a partir de la adopción del acuerdo.

Cartagena, 15 de septiembre de 1.989

LOS PORTAVOCES: Juan Cánovas Cuenca -Portavoz del G.P. Popular-. Enrique Egea Ibáñez -Portavoz del G.P. del Centro Democrático y Social. Pedro Antonio Ríos Martínez - Portavoz del G.P. Mixto.

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas****a) Para respuesta escrita****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de septiembre actual, admitió a trámite la pregunta registrada con el número 310 (II-5189), sobre dimisión de varios miembros de los tribunales examinadores en las oposiciones convocadas por la Comunidad Autónoma, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social.

Asimismo, en sesión celebrada el día 19 de los corrientes, admitió a trámite las preguntas registradas con los números 311 (II-5199) y 312 (II-5213), formuladas por Diputados del G.P. Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea Regional.

Cartagena, 20 de septiembre de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 310, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DIMISION DE VARIOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES EXAMINADORES EN LAS OPOSICIONES CONVOCADAS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-5189).

A la Mesa de la Cámara.

Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional, Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo que disponen los artículos 136 y siguientes del Reglamento vigente, formula pregunta para respuesta por escrito, dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior. La pregunta se justifica en virtud de los siguientes

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación social regional han recogido, sin excepción, la noticia de un supuesto tráfico de influencias ejercido por indicación del Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia o sus familiares más afines en la constitución de los tribunales de selección de candidatos a cubrir las plazas vacantes de funcionarios de la Administración regional.

A pesar de las negativas de los presuntamente implicados, es lo cierto que las acusaciones son de evidente gravedad, y la posibilidad de que incluso lleguen a producirse ceses o dimisiones en el Gobierno regional, confirma que la denuncia puede llevar cierta carga de veracidad. Ante ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos miembros titulares de los tribunales de selección para candidatos al acceso a la función pública regional que han de celebrarse este año, han presentado su renuncia o dimisión y cuáles son sus nombres?.

¿Qué razones concretas han aducido para su renuncia o dimisión?. ¿Puede el Sr. Consejero facilitar a este Diputado el texto del escrito o comparecencia de cada uno de los miembros en donde consta su renuncia?.

¿Los miembros que han renunciado, qué autoridad los había designado para formar parte del tribunal?.

¿Habían formado parte en tribunales de selección, en convocatorias anteriores, los miembros que en esta han renunciado?.

¿Se ha abierto expediente de averiguación o de depuración de responsabilidades por las acusaciones referidas, y, caso afirmativo, quién ha sido nombrado instructor?.

Cartagena, 1 de septiembre de 1.989

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibáñez

PREGUNTA Nº 311, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA EXTENSION DE LA RABIA, FORMULADA POR D. JUAN CÁNOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-5199).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo previsto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Secretario General de la Presidencia, contestación escrita a la siguiente cuestión:

Informe sobre las medidas que desarrolla la Comunidad Autónoma para prevenir la extensión de la rabia, enfermedad que afecta a las personas y se transmite por animales, tales como zorros y perros.

Cartagena, 8 de septiembre de 1.989

EL PORTAVOZ,
Juan Cánovas Cuenca

PREGUNTA Nº 312, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PUENTE DE LA CARRETERA DE BARINAS AL HONDON, FORMULADA POR D. GONZALO BLASCO RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-5213).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gonzalo Blasco Rivera, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

Cuándo se iniciarán y terminarán las obras de reconstrucción del puente situado en la carretera de Barinas al Hondón (inmediaciones de la Casa de Moñino), el cual se hundió hace más de

dos años y en el que se construyó un paso provisional que con las lluvias de principios de septiembre ha desaparecido, dejando incomunicadas las poblaciones de Abanilla con Hondón de los Frailes en Alicante y con El Cantón, pedanía del propio municipio de Abanilla.

Cartagena, 19 de septiembre de 1.989

EL DIPUTADO,
Gonzalo Blasco Rivera

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Mediante escrito II-5203, que ha tenido entrada en la Cámara el día 11 de septiembre actual, el Secretario General del Grupo Parlamentario Socialista comunica lo siguiente: "Juan Antonio Gómez Marín, Secretario General del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea Regional de Murcia, comunica a la Mesa de la misma, la elección de don Ramón Ortiz Molina como Portavoz del citado Grupo Parlamentario, según acuerdo del pleno del Grupo, de fecha 8 de septiembre de 1989, ante el nombramiento de don Juan José García Escribano como Consejero de Administración Pública e Interior del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia."

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa, en sesión celebrada el día 19 de septiembre actual, se ordena por la presente hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 20 de septiembre de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Mediante escrito II-5202, que ha tenido

entrada en la Cámara el día 11 de septiembre actual, el Secretario General del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea Regional de Murcia, comunica lo siguiente: "Juan Antonio Gómez Marín, Secretario General del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea Regional de Murcia, tiene el honor de comunicarle la sustitución como miembro de la Diputación Permanente de la Cámara de don Juan José García Escribano por don Ramón Ortiz Molina, según lo acordado por el pleno del citado Grupo, celebrado con fecha 8 de septiembre de 1989."

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa, en sesión celebrada el día 19 de septiembre actual, se ordena por la presente hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 20 de septiembre de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "G", PERSONAL

2. Nombramientos

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 27 de julio pasado, acordó efectuar el nombramiento provisional de doña Ana Vega Demás (D.N.I. 24.107.042), con la categoría de Auxiliar de Archivo y Biblioteca, como funcionaria de la Asamblea Regional.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 20 de septiembre de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina